

C

PROFEPA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN PUEBLA
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 14 de noviembre de 2022 **RFC:** SAMA771031FQ6

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **Nº de empleado:** 584 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE: ZAPOTITLÁN SALINAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con el objeto de:

Llevar a cabo operativo en materia de vida silvestre en la reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán, específicamente en el municipio de Zapotitlán salinas, Pue; con apoyo de personal de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas y elementos de seguridad pública.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/ZC. 27.3/1943/2022	MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.	10-nov	10-nov	0.5	480	220.00
					TOTAL	\$ 220.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	92.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **312.00**

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vº. Bº: BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPA/1/020/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC=218130/31270

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC SAMA771031FQ6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Zapotitlán Puebla	10/11/2022	10/11/2022	0	1	MXN	440.00	220.00	100% 220.00
TOTAL DÍAS:								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 220.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

OPERATIVOS EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



1743

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/1943/22

Puebla, Pue., a. 03 NOV 2022

CC. BEATRIZ HERRERA MEZA, MARTIN ESPINOSA FAZ, ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **07 AL 11 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE "VIDA SILVESTRE" EN LA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN" ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, PUE., CON APOYO DE PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.**

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugartegui

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L/ANHM/ BGM





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/1943/22 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ARTURO SAN ROMAN MEJIA y BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETIVO:

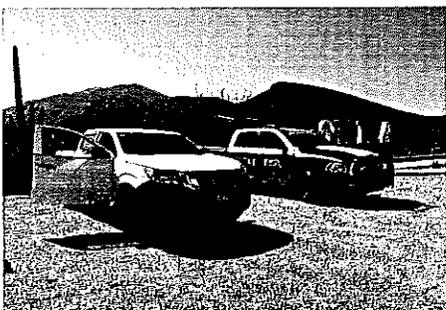
LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE "VIDA SILVESTRE" EN LA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLÁN", ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, PUE; CON APOYO DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Participantes:

- **Primitivo Cortes Salas**– Presidente de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, municipio de Tehuacán, Pue.
- **Isabel Gómez Pacheco**– Secretaria de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, municipio de Tehuacán, Pue.
- **Yolanda Barragan Flores**- Tesorera de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, municipio de Tehuacán, Pue.
- **Elementos de la Policía Municipal perteneciente al municipio de Tehuacán:** 2 elementos con una unidad No. P 547, a cargo del C. Juan Ronzón Ávila, Policía segundo
- **Personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán:** 2 elementos con una unidad S/N económico de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- **Personal de la PROFEPA:** 2 Inspectores Federales y una unidad S/N económico de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Acciones realizadas: Filtro de revisión y recorridos por el Área Natural Protegida con el objetivo de detectar la comercialización ilegal de ejemplares de vida silvestre.

Por lo que el día **10 de noviembre de 2022** alrededor de las 07:00 horas los suscritos nos trasladamos de la Ciudad de Puebla al Municipio de Tehuacán, estado de Puebla, arribando a las 09:00 hrs, en las instalaciones de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán, municipio de Tehuacán, estado de Puebla, lugar donde se acordó como el punto de reunión de todos los participantes, con el objetivo de llevar a cabo el operativo en materia de vida silvestre. Para lo cual, se contó con la participación de 09 personas en total, quienes dieron acompañamiento por las áreas pertenecientes al ejido y del Área Natural Protegida.



Participación de la Policía municipal de Tehuacán, autoridades de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y personal de la CONANP.

Partiendo de las instalaciones de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán, municipio de Tehuacán, estado de Puebla hacia el municipio de Zapotitlán Salinas, Pue alrededor de las 10:00 hrs; para así dar Inicio a dicho operativo, dentro de las áreas correspondientes a los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, donde se inició realizando un recorrido, arribando aproximadamente a las 12:00 hrs al paraje denominado "**Loma larga**", ubicado en la coordenada UTM X= 660475; Y= 2023797 sitio donde se han tenido reportes de extracción de flora de vida silvestre de manera clandestina, a lo cual, al momento de llegar no se observaron indicios de dicha extracción ni personas alrededor de dicho paraje. Prosiguiendo con el operativo, se implementó un filtro de revisión siendo las 13:00 hrs a la altura del paraje denominado "**Cruce de chapulin y Camino real**", ubicado en la coordenada UTM X= 653857; Y= 201764 6, donde alrededor de 1 hr aproximadamente se revisaron 5 vehículos sin detectar el transporte de ejemplares de vida silvestre, motivo por el cual, dimos por terminado dicha revisión en este paraje.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Por lo que una vez terminada las actividades y no habiendo más hechos que hacer constar se dio por concluido el operativo en materia de vida silvestre, siendo las 16:30 del día 10 del mes de noviembre de 2022. Procediendo a realizar la ingesta de alimentos y al término de consumir los alimentos, siendo aproximadamente las 17:20 horas, procedimos a realizar el traslado a la ciudad de Puebla, arribando aproximadamente a las 19:00 horas.

ATENTAMENTE

El personal actuante

Arturo San Román Mejía

Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener pleno conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso contrario.